



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

### No. 34

**PARA:** SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL ENTES DE CONTROL, ACTORES DEL SGSSS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**DE:** DIRECCION INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

**ASUNTO:** PROGRAMACION PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018 IDSN

**FECHA:** 12 de febrero de 2019.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Acceso a la información y en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, donde establece que las entidades deben incluir en los planes de gestión de manera explícita la forma cómo se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia, en el desarrollo de sus procedimientos internos garantizando la transparencia y la responsabilidad institucional en la divulgación y sustentación de resultados públicos, así como generar espacios para la expresión de opiniones y el control ciudadano sobre la gestión institucional y realización de los derechos de los usuarios se permite informar:

Que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2018, se programa para el día 29 de Marzo de 2019 en las instalaciones del IDSN, lo anterior teniendo en cuenta que es pertinente brindar información a la comunidad, sobre la gestión adelantada en el transcurso de 2018 por partes del equipo directivo y comunicar la realización del evento con la anticipación necesaria para garantizar asistencia.

Se invita muy cordialmente a participar en el evento de Rendición de cuentas, con el ánimo de generar un dialogo en doble vía, con retroalimentación entre las entidades y la ciudadanía, para escuchar diferentes puntos de vista, responder las preguntas y generar de manera conjunta acciones de impacto en las condiciones de salud del Departamento de Nariño. De igual manera se invita a la comunidad a participar mediante la formulación de ponencias y preguntas, enviándolas al correo [rendiciondecuentas@idsn.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@idsn.gov.co), hasta el 27 de marzo de 2019.

  
**JUAN CARLOS VELA SANTACRUZ**  
Director ( E ) IDSN

Proyectó: <b>Dehysi Tovar Castillo</b> Profesional Universitaria SGC	Revisó: <b>Omar Moreno Jaramillo</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Firma 	Fecha: 12-02-2019	Firma 	Fecha: 12-02-2019

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR